

Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 177/2018 ACTA N° 21/2018

VISTO: La Resolución N° 144/2018

RESULTANDO: Que como apoyo a la Maratón de Lectura se brindó una merienda a los participantes

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Agenda Cultural

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 7 de junio de 2018, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social .

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**


RESUELVE:

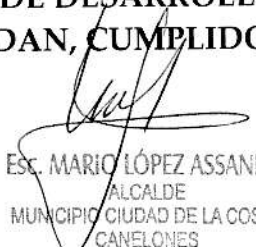
1. RATIFICAR EL GASTO DE \$2.517 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE) QUE POR MOTIVOS DE URGENCIA AUTORIZÓ EL SR. ALCALDE, PARA LA COMPRA DE INSUMOS A EFECTOS DE REALIZAR UNA MERIENDA PARA LA MARATÓN DE LECTURA LLEVADA A CABO EN EL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE.

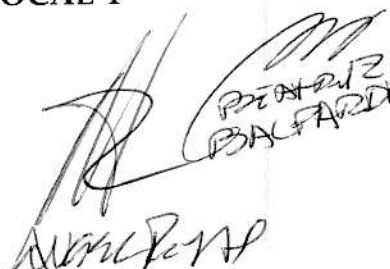
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Reginaldo Ferreira


Reginaldo Ferreira


ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


Reginaldo Ferreira